

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA "OCEANADVENTURES S.A." (ABSORBENTE) CON LA COMPAÑIA "OCEANVIAJES S.A."(ABSORBIDA), EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA ABSORBENTE.

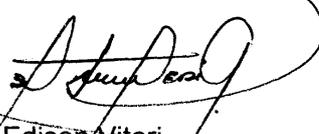
Se comunica al público que la compañía "OCEANADVENTURES S.A." absorbió a la compañía "OCEANVIAJES S.A.", aumentó su capital en \$ 42,487.88 dólares de los Estados Unidos de América, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 1º de mayo del 2000.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00.Q.IJ. **2205** de **15 AGO. 2000**

DATOS DE LA ABSORBENTE "OCEANADVENTURES S.A.":

1. DURACION: 100 años.
2. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
3. CAPITAL: Suscrito TRESIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 375,877.00).
CAPITAL: Autorizado SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 750,953.76)
4. OBJETO: Todas las actividades turísticas previstas en la Ley de la materia y en especial las de agencia de viajes, agencia mayorista de turismo, agencia operadora de turismo ...
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente Ejecutivo y Gerente General. El representante legal de la compañía es el Presidente Ejecutivo o Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, a **15 AGO. 2000**


Dr. Edison Viteri
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

EXT. 65
GP/ljp
Exp. 85774, 88900

↳ M